

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

19252 *Resolución de la Consejería de Presidencia y Justicia por la que se anuncia la formalización del contrato de servicio de desarrollo de las aplicaciones informáticas de la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo. Fase II proyecto Sotileza.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Gobierno de Cantabria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia.
 - c) Número de expediente: 4.4.103/10.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.cantabria.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Desarrollo de las aplicaciones informáticas de la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo. Fase II proyecto Sotileza.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72200000-7.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletines oficiales.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea de 30 de noviembre de 2010, Boletín Oficial de Cantabria de 3 de diciembre de 2010 y Boletín Oficial del Estado de 7 de diciembre de 2010.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 336.064,00 €.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 284.800,00 euros. Importe total: 336.064,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 15 de abril de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 18 de mayo de 2011.
 - c) Contratista: Sistemas Avanzados de Tecnología, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 256.250,00 euros. Importe total: 302.375,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta más ventajosa de acuerdo con los criterios de valoración según la puntuación efectuada en el informe de fecha 23 de marzo de 2011.

Santander, 26 de mayo de 2011.- El Consejero de Presidencia y Justicia. P.D. La Secretaria General (Resolución de 18 de junio de 2008) Fdo.: Jezabel Morán Lamadrid.

ID: A110044604-1